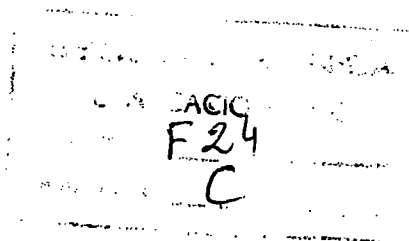


178367



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de SAGARDUI, S.A., entidad española, establecida en BILBAO.- Avenida del Ejército 9, el cual se refiere a:

"COCINA DOMESTICA MEJORADA"

...oOo...

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo se relaciona en general con la fabricación de cocinas domésticas, más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial, el Modelo proporciona una cocina doméstica mejorada que esencialmente presenta como nueva e importante característica el estar dotada de una tapa abatible de suerte que la cara interior esté constituida por una superficie espejada, bien sea metálica, de vidrio o de cualquier otro material.

5.-

10.-

En su forma más simplificada esta tapa puede -



ser una lámina de vidrio, con posibilidad de tener una -
decoración por la parte superior conservando la parte -
interior una superficie de espejo.

- 5.- Teniendo este vidrio en todo su contorno un --
marco metálico de diseño adecuado, siendo este marco el
que se halla sujeto al bastidor de la cocina y en dispo
sición de poder efectuar el giro.

Las funciones que se logran con estas mejoras -
son:

- 10.- Cuando la tapa se encuentra abierta, cumple la
misión de espejo, refleja luz sobre la zona de trabajo,
y da vistuosidad al conjunto.

- 15.- Cuando se encuentra cerrada, además de la fun-
ción propia de toda tapa, es susceptible de introducir
en esta realización una serie de elementos decorativos.
Aumentando el carácter ornamental de la unidad.

- 20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad
el conjunto del Modelo, otros detalles y características
del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcur-
so de la descripción que se da a continuación, en la que
se exponen los detalles más particulares del Modelo, co-
mo, asimismo, de los medios que para su puesta en prácti-
ca pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de
ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de reali-
zación práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exac-
tamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo -
25.- ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un -
punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna
clase.

30.-

Una idea más amplia de la invención, la propor-



ciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista frontal de una cocina doméstica perfeccionada de acuerdo con las normas propuestas por el presente Modelo. Dicha cocina se representa en vista frontal estando la tapa elevada y mostrando por tanto su plano espejado.

15.-

La figura 2ª es una vista en planta de la misma cocina, estando su tapa abatida y por tanto cubriendo el equipo de quemadores y la encimera.

20.-

La figura 3ª muestra un detalle ampliado correspondiente a la sujeción del cristal que ocupa el cerco de la tapa.

La figura 4ª es una vista lateral de la comentada cocina, estando elevada la tapa.

25.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, el Modelo comprende una cocina doméstica que está dotada de una tapa superior, constituida por una plancha de vidrio templado -1- soportada por un bastidor metálico -2-. La plancha de vidrio presenta por su parte

30.-

10-10-73

178567



-4-

exterior -1- el aspecto de un vidrio simple o decorado, mientras que por su cara interna -3- principal objeto del Modelo, es un espejo.

5.- La tapa descrita cumple una serie de funciones además de la de proteger la mesa de quemadores. Estas funciones son:

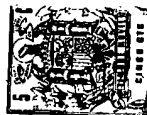
10.- a) Ornamentales: pues cuando la tapa se encuentra apoyada sobre la mesa de trabajo tiene grandes posibilidades decorativas; cuando la tapa se encuentra abierta cumple su función de espejo, detalle que dá un tono de luz y vistosidad al conjunto del mueble y habitación y -recreo al ama de casa.

15.- b) De uso: cuando la tapa se encuentra abatida, su superficie cristalina se presta a poder ser usada como una mesa de trabajo suplementaria.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual -concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas



aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

NOTA

5.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª.- Cocina doméstica mejorada, que se caracteriza por contar con una tapa superior esencialmente - formada por una placa de vidrio, simple o decorado por su plano superior y con superficie de espejo por la cara inferior.

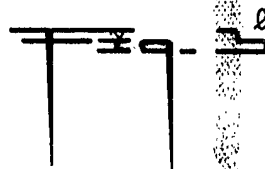
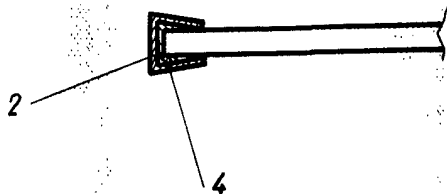
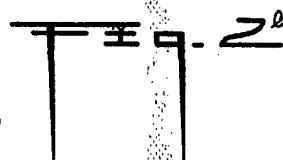
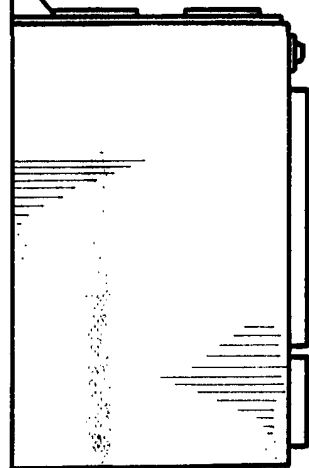
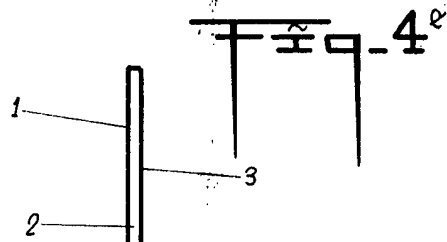
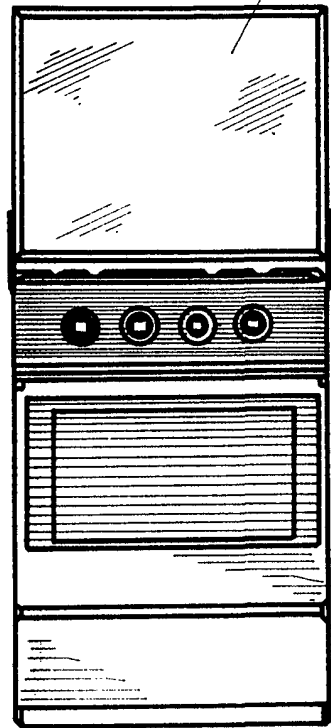
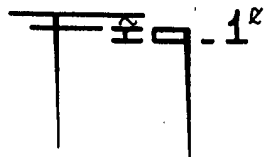
15.- 2ª.- Cocina, que se caracteriza porque la placa de vidrio a que se refiere la nota 1ª se encuentra adaptada en un bastidor a modo de cerco perimetral, que se encuentra enlazado articuladamente con la parte superior del cuerpo de la cocina.

3ª.- COCINA DOMESTICA MEJORADA.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hoas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 16 de marzo de 1972

E. GONZALEZ VASQUEZ
P. P.



MADRID 16 MARZO 1972

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]